

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

**AVISO**

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00001 formulada por PABLO ALBERTO MAIGUAL MAIGUAL en contra del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 14 de enero de 2022, el cual, DISPONE:

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, y la señora Ximena Paola Orbes Hernández, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de sucesión No. 2007-00335 que se adelanta en el Juzgado convocado, a fin de que se pronuncien respecto de los hechos de la acción de tutela presentada, si lo consideran procedente. Para efectos de notificación por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado accionado que, junto con su contestación, remita la reproducción digital integral del proceso de sucesión No. 2007-00335. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de sucesión No. 2007-00335 que se adelanta en el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 14 de enero de 2022.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario